



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0836-2018-UNAP

Iquitos, 18 de junio de 2018

VISTO:

El Oficio N° 071-D-FISI-UNAP-2018, presentado el 03 de mayo de 2018, por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 111-D-FISI-UNAP-2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 111-D-FISI-UNAP-2018, del 30 de abril de 2018, que resuelve aprobar la realización del evento del II CONECIT – Iquitos 2018 “Congreso Nacional de Estudiantes de Computación, Innovación y Tecnología”, a realizarse en la ciudad de Iquitos del 20 al 24 de agosto de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 111-D-FISI-UNAP-2018, del 30 de abril de 2018, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, de acuerdo a los siguientes términos:

“Artículo Uno.- Aprobar la realización del evento del II CONECIT – Iquitos 2018 “Congreso Nacional de Estudiantes de Computación, Innovación y Tecnología”, a realizarse en la ciudad de Iquitos del 20 al 24 de agosto de 2018.

Artículo Dos.- Reconocer al comité organizador y al equipo de asesoramiento conformado por:

❖ Equipo de asesoramiento

- | | |
|-----------------------------------|---|
| ✓ Carlos Alberto García Cortegano | Decano |
| ✓ Alejandro Reátegui Pezo | Director de Escuela de Formación Profesional |
| ✓ Juan Manuel Verme Insúa | Secretario Académico |
| ✓ Isaac Ocampo Yahuarcani | Docente |
| ✓ Jimmy Max Ramírez Villacorta | Docente |
| ✓ Manuel Tuesta Moreno | Director de Investigación |
| ✓ Ángel Enrique López Rojas | Director del Dpto. Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas |

❖ Comité organizador estudiantil

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| ✓ Karla Danixa Rodríguez Zumaeta | Presidenta |
| ✓ Ángelo Tapullima del Águila | Vicepresidente |
| ✓ Lía Esmeralda Martínez Tapullima | Secretaria |
| ✓ María Gabriela Pinedo Chu | Gerencia Académica |
| ✓ César José Roberto Ruiz Reátegui | Gerencia de Sistemas |
| ✓ Valeria Stephanie Saavedra Vargas | Gerencia Financiera |
| ✓ Héctor Francisco Manacho Ferroñay | Gerencia de Logística |
| ✓ Luis Fernando Aguilar García | Gerencia de Marketing y Publicidad |
| ✓ Percy Anthony Piña Córdova | Gerencia de Protocolo |
| ✓ Franz José Sanabria González | Gerencia de Servicio al Asistente |



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0836-2018-UNAP

REUNIÓN DE GESTIÓN

Artículo Tres.- Al término de la actividad la presidenta del II CONECIT – Iquitos 2018, doña Karla Danixa Rodríguez Zumaeta, debe presentar el informe del desarrollo.

Artículo Cuarto.- Elevar a las oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que el desarrollo del II CONECIT – Iquitos 2018 “**Congreso Nacional de Estudiantes de Computación, Innovación y Tecnología**”, será autofinanciado, no debiendo irrogar ningún gasto a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, ni a la Administración Central de la UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Héter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL



Dist: VRAC, VRINV, FISI, DGA, DGRAA, OGP, OCARH, OCCAYDI, OII, Int.(17), SG, Archivo(2)